

# EL TUROLENSE.

**Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.**

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.**

**DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . . 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.	Para los suscritores á <b>25 cénts. de real</b> la línea. Los no suscritores á <b>medio real</b> línea. Remitidos <b>1 real</b> línea. Defunciones y aniversarios <b>15 rs.</b>
Fuera 3 meses adelantados . . . . . 15		
6 id. . . . . 30		
12 id. . . . . 56		

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**—La Purificacion.

**En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.**—Hoy á las ocho de la mañana, comunión para las hijas de María. Por la tarde á las 4 1/2 Ejercicios espirituales.—Continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 5 y media.

**Iglesia de San Pedro.**—El oficio de Cereros, celebrá la funcion religiosa anual, dedicada á la Santísima Virgen.

## Precios medios del mercado de Teruel.

**Teruel.**—Trigo Chamorro, á 31 rs.—Candeal, 29 á 30.—Royo, 28 á 29.—Jeja, 27 á 28.—Moreno. 20 á 21.—Centeno, 13.—Cebada, 16.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

La Comision invitadora de la proyectada creacion en esta Capital de la Liga de Contribuyentes, tiene el honor de hacer presente á los señores que hasta la fecha se han adherido á dicho pensamiento y á los que deseen formar parte de la citada asociacion, que hoy á las tres de la tarde se celebrará junta general en el Salon de sesiones de la casa Ayuntamiento, para el nombramiento de la Junta directiva y constitucion de esta sociedad: rogando encarecidamente á todos los que por cualquier concepto contribuyan al sostenimiento de las cargas del Municipio, provincia ó Estado, que no dejen de asistir á este acto robusteciendo con su apoyo moral y material, un pensamiento tan levantado; como provechosos para los intereses generales de los pueblos.—Cárlos Tarrat.—Victoriano Acuavera.—Ramon García.—Bartolomé Esteban.—Francisco Piquer.—Cesár Ordás AVECILLA.

El Excmo. Sr. Conde de Iranzo, Sena-

dor del Reino por esta provincia y uno de sus hijos mas queridos, con un interés por su país poco comunes por desgracia en estos tiempos de indiferentismo, se ha dignado autorizarnos para que publiquemos la notable carta que en el lugar correspondiente de nuestro modestísimo Diario verán con gusto nuestros apreciables lectores.

Nada más en razon, que los representantes de una provincia la den cuenta por medio de los periódicos, como el mas público, de sus actos y gestiones en cuanto se relacionen con los intereses de sus representados; pero tampoco acostumbrados estamos á esto (entiéndase que hablamos en general, porque en esta provincia se puede decir que apenas han existido publicaciones periódicas; pues todos han alcanzado corta vida) que no podemos menos de enaltecer, cual se merece, el patriótico rasgo de nuestro distinguido amigo.

Ha sido nombrado vocal residente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio

de esta provincia, el ilustrado Catedrático del Instituto de segunda enseñanza Don Eduardo Lozano.

Se nos dice, que en el pueblo de Cuevas Labradas á las nueve y media de la noche del día 30 del próximo pasado mes, un mozo que juntamente con otros, se permitió dar una broma á un vecino por que le vieron armado de una escopeta, recibió un tiro del bromeado por considerarse ofendido.

Felizmente, la herida que recibió en el muslo no ofrece según parece gravedad: El arma estaba cargada con perdigones. El Juzgado entiende en este asunto.

Próxima la época de reformar los presupuestos municipales, nos permitimos rogar al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que fijando con interés la atención en su Secretaría, procure aun cuando sea á costa de algun sacrificio, dotarla del personal necesario, pues creemos de todo punto imposible que con el poco que hoy existe, puede darse cumplimiento con regularidad á los importantes y múltiples servicios que le están encomendados. Como asunto local y de suma trascendencia, ofrecemos tratarlo oportuna y estensamente, si la corporacion, escudándose como siempre, en la eterna mania de las economías mal entendidas, desoye nuestra indicacion, aconsejada por la esperiencia, é hija del deseo que nos anima en favor de esta, bajo todos puntos de vista, desheredada poblacion.

A los Electores.—Cumpliendo con el encargo que se nos confió en la reunion celebrada el día 22 de Enero, tenemos el gusto de proponer para las próximas Elecciones Municipales la siguiente:—Candidatura.—Primer Colegio.—Casas Consistoriales.—D. Florencio Garzarán é Izquierdo.—D. Pedro Antonio Lacasa.—D. Gerónimo Herrero y Navarro.—Don José Martin Muñoz.—Segundo Colegio.—Diputacion.—D. Antonio Senmartí y Pou.—Don Pedro Asensio y Gomez.—D. Pedro Adrian y Roca.—D. Joaquin Monton y Muñoz.—Tercer Colegio.—Óbalo.—D. Timoteo Aulestia y Osorio.—D. Mariano Gimenez Ramos.—D. Camilo Villarroya y Civera.—Cuarto Colegio.—Almudí.—D. Tomás Blesa Lario.—D. Rafael Asensio Civera.—D. Andrés Morales y Alcayde.—D. Gabel Ferran.—Quinto Colegio.—Arabal.—D. Tomás Lopez y Ortiz.—D. Roque Monleon y Edo.—D. Joaquin Pou y Muñoz.

Teruel 1.º de Febrero de 1877.—La Comision nominadora, Eugenio Mata.—Antonio Navarrete.—Vicente Herrero.—Cárlos Tarrat.

*Sr. D. César Ordaz Avelilla.*

Madrid 25 de Enero de 1877.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Antes de que llegara á mis manos su atenta carta de 11 del corriente, ya tenia el gusto de recibir el periódico titulado EL TUROLENSE de que es V. digno Director y en el que leo con interés todo lo que concierne á esa provincia, á que consagra V. atencion predilecta y por ello le felicito. Bien necesita que haya en ella personas que se ocupen de sus intereses materiales, y desde luego cuenta V. con mi insignificante suscripcion, que será abonada por mi cuenta en casa de D. Dámaso Toran de esa capital.

Muy pocas son en efecto las personas de la provincia que muestren solicitud en hacer conocer las necesidades á los que la representan en el Senado y en el Congreso para que oportunamente empleen su gestion en obsequio de ella. Aquí es por lo mismo donde ha habido que pensar lo que le conviene y como por la posicion geográfica que ocupa se halla privada del beneficio envidiable de una via general de ferro-carril y no era dable gestionar al intento, únicamente pudo conseguirse en el plan de líneas trasversales lo que aparece en la ley de 1870; por eso solo nos ocupábamos de la construccion de carreteras; y mientras la Seccion de Obras públicas de esa provincia formó planos, memorias y presupuestos y los remitió á este Centro, aquí se hizo que se aprobasen y se sacasen á subasta: pero hace tiempo que ignoramos tengan en esta expedientes de aquella clase pendientes, y lo poco que ha venido, á peticion nuestra, que es el trozo de Perales á Portalrubio, de la carretera de Teruel á Segura, la Junta facultativa de Obras públicas lo ha devuelto tres veces, hallándose ahora mismo en esa capital para llenar los requisitos que marca la ley de 1857, y para llegar á este estado en que hoy se encuentra, se ha venido gestionando desde el año 1869, á fin de que empalmada esta carretera en Portalrubio con la general de Alcolea del Pinar á Tarragona, pueda comunicarse por ruedas la parte de Alcañiz con Teruel facilitando el cambio de productos de ambas comarcas. Al propio fin hace tiempo se gestiona tambien para que se remitan á estos planos y demás estudios relativos al trayecto de Gargallo á Alcorisa (veintidos ó veinticuatro kilómetros) sin que hasta ahora se haya logrado.

Sé que el Ingeniero Sr. Llaseras, que estuvo en esa, practicó los trabajos de campo y que se encargó de efectuar los de bufete en Soria, donde ahora se encuentra, y se hizo que se le oficiase por la Direccion, hasta por tercera vez, para que los remitiese; y hará cosa de 20 dias estuvo dicho señor en esta y tuvo la bondad de venir á casa á explicarme las dificultades que tenia y hasta la necesidad de ponerse de acuerdo con el Jefe de esa provincia en la cuestion de presupuestos; se ausentó y no he vuelto á tener noticia.

Faltan muchos estudios que hacer de carreteras, puentes, pontones y travesias de varios pueblos en distintas líneas; pero V. sabe que sin el expediente y estudios necesarios, aquí nada

se puede hacer. A activar en esa dichos estudios convendría dedicarse su laudable actividad el corresponsal de V. de Calamocha y lo mismo debiera hacer en Zaragoza para los planos y demás del trayecto de Daroca á Villafeliche de la via que termina en Calatayud, por cuya carretera se ha gestionado en ésta desde el año de 1852. Mucho podría decir á V. respecto á las carreteras de esa provincia, pero lo omito puesto que sin proyectos formados serian estériles razonamientos.

En el año de 1869, reunidos los Diputados de las nueve provincias desheredadas de vias férreas gestionaron cerca del gobierno y sus pasos dieron por resultado la ley de 1870; sin que por eso se olvidase lo esencial que podrá hacerse, que eran carreteras para que se completase el plan general.

Lo principal era poner en comunicacion esa capital con el Mediterráneo por una línea de ferro-carril que pasase por Segorbe, cuya línea está subvencionada por aquella ley como la de Calatayud á Teruel y la de este punto por el rio Alfambra, atravesando la cuenca carbonífera de Utrillas y Gargallo, á empalmar con la línea de Val de Zafrán que parte de Zaragoza á este punto. Desde el Val de Zafrán debe salir otra al Mediterráneo, tocando en Alcañiz, y tambien debe arrancar otro ramal desde Teruel á Cañete ó Salvacañete á empalmar con la que ha de ir desde esta Corte, por Cuenca, á Valencia, logrando lo cual se acercaria Teruel á Madrid mas de 60 kilómetros que por la línea de Calatayud.

La de Teruel por el rio Alfambra á Gargallo tendrá la ventaja de atravesar un centro de produccion constante que es el de las minas de carbon de Utrillas y Gargallo; y llegando á Zaragoza, podrian cambiarse los productos de la parte del Mediterráneo con los de la parte del Norte por dos líneas.

El dia que se realicen los ferro-carriles de Teruel á Calatayud y del Val de Zafrán al Mediterráneo, habria dos líneas que pasarían por ambos extremos de la provincia, sin que el centro de ella pudiese participar de las ventajas hasta tanto que se hiciese el indicado de Teruel por el rio Alfambra, Utrillas y Gargallo al Val de Zafrán y Zaragoza.

No quiero molestar mas la atencion de V., pero con estas esplicaciones vendrá en conocimiento del celo con que en esta se procura el mejoramiento de las vias de comunicacion de esa provincia, estrechándose su eficacia ante la falta de estudios y la escasez de medios.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,

*El Conde de Iranzo.*

## NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico de Nueva-York que el acuario de aquella ciudad no sólo cuenta, como ya participamos hace tiempo, con una ballena y varios tiburones, sino que ha recibido estos dias una especie de reptil de los más extraños, á los cuales los chinos dan el nombre de serpientes de cristal. Estas serpientes, que son

completamente inofensivas, tienen la cabeza semejante á la del lagarto, y hermosos ojos grandes de mirada dulce.

Las serpientes de cristal son transparentes y frágiles como el vidrio, y de aquí proviene su nombre. Dicese que golpeándolas ligeramente con un baston, se quiebran como un vaso en mil pedazos. Ningun jardín zoológico de Europa posee ejemplares de estas culebras, que provienen de los desiertos del Asia Central.

En Tokio (Japon) ha ocurrido un incendio espantoso, durando ocho horas y quedando reducidas á cenizas 5.000 casas. La parte incendiada de la ciudad formaba 65 calles. La residencia del ministro de Austria quedó destruida, y muy amenazada la del ministro de los Estados-Unidos. Las pérdidas se calculan en 200 millones de reales.

Inmediatamente despues del incendio han comenzado las obras de reconstruccion, proyectándose grandes mejoras en los barrios destruidos.

Un corresponsal de la sociedad Zoológica ha comunicado ciertas esperiencias que tienden á probar la desventaja que para la agricultura resulta de la persecucion de la caza, y sobre todo de la perdiz. Dice que ha examinado los intestinos de 61 perdices y ha encontrado casi esclusivamente raices perjudiciales á los frutos.

Se han concedido reales licencias á doña María Isabel Marcilla de Teruel, hija del duque de Moctezuma, de Tultengo para contraer matrimonio con don Carlos Luis Travado y Loste.

Se ha establecido en Madrid una Sociedad de seguros mútuos para los que viajan por ferro-carriles, lo cual por un módico precio se compromete á indemnizarles de los siniestros que sufran, en proporcion á la importancia de estos y á la clase de coche en que se haga el viaje.

Celebramos tal institucion, porque es altamente beneficiosa, dada la frecuencia con que se repiten los descarrilamientos y otras desgracias en las líneas férreas,

Bien nos informó nuestro corresponsal de Bayona respecto á la vuelta á España de la célebre monja de las llagas, toda vez que el domingo último llegó á Guadalajara con diez y ocho ó veinte religiosas, de nacionalidad francesa en su mayor parte, tomando inmediatamente posesion del convento del Carmen.

Es de suponer que las expresadas religiosas podrán permanecer en España sin menoscabo de las leyes internacionales, y que no darán motivo para ningun conflicto entre los dos paises; pero bueno es tambien consignar lo que dice el *Cronista*, contestando á la *España*, respecto á que este colega cree que positivamente el establecimiento de las órdenes mo-

násticas puede fomentar el caracter laborioso de los españoles.

Como no sea ejerciendo—dice el *Cronista*—las industrias de engarzar rosarios, no acertamos los procedimientos de los frailes para fomentar los hábitos de laboriosidad de sus compatriotas.

Algo más que en esta operacion manual se han de ocupar las comunidades religiosas que se establezcan en nuestro país; pero daríamos por bien empleadas todas las cosas en que se ocuparan, fueran de la naturaleza que quisieran, si se restableciera en España la libertad religiosa, toda vez que así nos encontraríamos á la altura de las naciones civilizadas.

El periódico *El Campo* refiere lo siguiente:

«Un antiguo marino francés que vivia en América, cerca de las fronteras del Perú y Brasil, paseándose un dia por su habitacion, distinguió en un bosque cercano un movimiento de hojas y ramas que denunciaba una lucha. Cogió su escopeta y su revolver se aproximó á aquel sitio, y vió una hermosa mona, de una especie aun no descrita por ningun naturalista, luchando con un tigre. La pobre á pesar de su agilidad, no podia desasirse del feroz enemigo, tanto más, cuanto que llevaba un hijo en sus brazos. El francés mató el tigre, y la mona murió á poco de resultas de las heridas recibidas en la lucha. El marino cogió al monillo, le llevó á la casa, le hizo un viveron, y lo dió á una negra para que lo cuidase.

Á los pocos meses el mono era el ídolo de todos los de la casa. La negra tenia la costumbre de decir á menudo *caray*, diminutivo de *caramba*, y un dia el francés notó que el mono balbuceaba algo; puso atencion, y se convenció que repetia *caray*. Este descubrimiento le hizo pensar en enseñar á hablar al mono, y con esa obstinacion y fuerza de voluntad, propia de los marinos, consiguió hacerle decir *papá* y *mamá*, y un centenar de palabras que el animal pronuncia haciendo las contorsiones más cómicas.

Este curioso animal sé espondrá en la próxima esposicion de 1878.»

Sr. Director del TUROLENSE.

Madrid 30 de Enero de 1877.

Muy señor mio: Noticias recibidas hoy de las provincias Vascongadas no añaden nada nuevo á las que comuniqué á V. en mi última carta y que las he visto confirmadas por otros conductos. Los Ministros de Hacienda y Guerra, separadamente, han conferenciado hoy con el Presidente. El primero se ha ocupado de los proyectos rentísticos que tiene entre manos y de los cuales se propone dar cuenta á sus compañeros en el Consejo de pasado mañana y el 2.º ha presentado la lista de los nueve coroneles que en breve serán promovidos á brigadier. Como consecuencia de esta entrevista se ha dicho que no será difícil que esta lista sea modificada. No se citan aun personas por esta razon y es creible

que hasta que firme S. M. los decretos nadie sepa nada.

Las juntas de Jueces que han de instalarse en Bilbao, Vitoria y San Sebastian para que instituyan á las diputaciones en el caso de que los mozos que han de entrar en suerte con motivo de la quinta próxima, interpongan el recurso de alzada, han sido nombradas y en breve deben quedar constituidas para cumplir su mision. Los Secretarios de dichas juntas salieron anoche de Madrid D. Serafin Ramos á Vitoria y el Sr. Canedo á San Sebastian. El Ministro de Gobernacion ha sido hoy visitado por algunos Diputados ministeriales. Apesar de lo que dice *La Correspondencia* no publicará mañana *La Gaceta* el decreto para elecciones de Diputados provinciales que aun no se ha firmado por S. M. Créese que dicha disposicion no se publicará hasta el Viernes ó Sábado.

Tambien hoy el representante de Alemania ha conferenciado con el Ministro de Estado sobre apresamiento de un buque de aquella Nacion por nuestras Autoridades de Filipinas. El asunto segun los que pasan por mejor informados ofrece una solucion satisfactoria. A las 6 y 1/2, hora en que cierro esta carta nada importante se dice en los centros oficiales y circulos políticos.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

## CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA.

Madrid 30, á las 6 t.

Para las elecciones municipales se presentan candidatos por el distrito del Hospital, los Sres. Echegaray, Gasset y Montero Rios.

### BOLSA DEL DIA 30 DE ENERO.

Renta del 3 por 100.	11:52
Esterior.	12:40
Bonos del Tesoro.	57:00
Subvenciones de ferro-carriles.	20:00
Cambios sobre Londres.	00:00
Idem sobre Paris.	0,00

*Solucion á la charada del número anterior.*

**Te-rre-mo-to.**

### CHARADA.

Prima es nombre de animal;  
Segunda nombra una letra;  
Tercia es signo musical  
Y el todo ilumina y quema.

R. del C.

*La Solucion en el número próximo.*